

SALTA, 04 de Diciembre de 2003

Expediente Nº 8415/03

RES. D. C. EX. Nº 347/03

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Leonardo Choque - L.U. Nº 209.232, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden al Plan/00 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 14 vta. y 16 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. LEONARDO CHOQUE - L.U. Nº 209.232, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan/00 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTAS:

LICENCIATURA EN MATEMATICA

INGENIERIA INDUSTRIAL

U.N.Sa.

INTRODUCCION AL ALGEBRA ANÁLISIS MATEMÁTICO 1 ANALISIS MATEMATICO 2 U.N.Sa.
Por Álgebra y Geometría Analítica

Por Análisis Matemático I Por Análisis Matemático II

Son: 3(tres) asignaturas reconocidas.

<u>ARTICULO 2º:</u> Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get.

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS